

Opinión | Día de la Abogacía Amenazada: defender a las defensoras de los derechos

Jesús Sánchez



Jesús M. Sánchez es decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona. Foto: ICAB.

24/1/2024 06:30 | Actualizado: 23/1/2024 18:43

Cada año, el 24 de enero, conmemoramos el Día de la Abogacía Amenazada. Hace un año, en este mismo diario, hice patente cómo en determinados contextos internacionales, el ejercicio de la abogacía se convierte en un riesgo. Este año, lejos de cesar el peligro, se ha incrementado.

A las valientes abogadas que a pesar de las amenazas y los riesgos que enfrentan en países en conflicto, continúan luchando incansablemente por la justicia y el Estado de Derecho, a ellas, dedico hoy mis palabras.

Las zonas de conflicto bélico y armado en el mundo han aumentado y con ellas los obstáculos para ejercer con seguridad y garantías la defensa de las personas. Las compañeras abogadas, además, afrontan dificultades añadidas por el simple hecho de ser mujeres en contextos difíciles. El hostigamiento que sufren va desde el descrédito o el intento de desprestigio personal y profesional, hasta la adopción de injustas medidas disciplinarias o administrativas, e incluso la imputación de falsos hechos delictivos.

Defender casos delicados en lugares donde están limitados los derechos fundamentales de información, expresión, asociación o incluso donde la corrupción e impunidad acampan a sus anchas, no es tarea fácil. En esas regiones, las mujeres abogadas que defienden a otras mujeres a menudo son objeto de ataques basados en estereotipos y prejuicios arraigados.

NASRIN SOTOUDEH, ABOGADA IRANÍ

Este es el caso de **Nasrin Sotoudeh**, una abogada iraní que dedica su vida a defender los derechos de las mujeres y los disidentes en su país. Sotoudeh ha sido arrestada y encarcelada en múltiples ocasiones debido a su trabajo en casos considerados subversivos por las autoridades. A pesar de las amenazas y las dificultades, su valentía y compromiso con la justicia han sido una inspiración para muchos de nosotros.

En Afganistán, por ejemplo, donde las mujeres sufren importantes restricciones en la vida cotidiana, las abogadas se exponen a amenazas y peligros aún mayores. Shabnam Nasimi, abogada afgana, ha sido amenazada y atacada debido a su trabajo en la defensa de los derechos de las mujeres y la promoción de la justicia en su país. Sin embargo, continúa defendiendo a aquellos que no pueden defenderse por sí mismos.

En algunos países centroamericanos las abogadas son blanco de amenazas provenientes de bandas criminales y de grupos delictivos que intentan silenciar la verdad y laminar el derecho de defensa bajo el poder de la coacción.

Estas violencias, además de atacar la integridad moral y personal de las abogadas, atentan contra los cimientos del Estado de Derecho y socavan la confianza del sistema judicial en su conjunto.

El Día de hoy, no es una efeméride más, sino una oportunidad para recordar que la protección de la abogacía y en especial de las abogadas en el ejercicio de su labor de defensa, no es responsabilidad exclusiva de los gobiernos y las instituciones, sino también de la sociedad en general. Abogemos pues, por medidas de seguridad efectivas para las abogadas y por la concienciación de que respetar y proteger el ejercicio de sus funciones contribuye a fortalecer el Estado de Derecho y a lograr verdaderamente la plena igualdad que todas y todos anhelamos.

Solo desde la convicción de que una sociedad no puede ser justa ni democrática si no se respeta a las defensoras de los derechos de las personas, podremos avanzar hacia un mundo más justo e igualitario.

<https://confilegal.com/20240124-dia-abogacia-amenazada-icab/>